

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE SEGURA (JAÉN)

2023/2829 *Solicitud de licencia de actividad para apertura de establecimiento de venta de artículos de alimentación.*

Edicto

Don Juan Antonio Gila Real, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hornos (Jaén).

Hace saber:

Que por doña Yolanda Morcillo López se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de actividad para la apertura y funcionamiento de un establecimiento destinado a la actividad de venta artículos de alimentación (carnes frescas, pescado congelado, frutas y verduras, despacho de pan) droguería y perfumería, con emplazamiento en la calle Puerta Nueva, nº 25 de Hornos, conforme al proyecto técnico redactado por el arquitecto técnico e ingeniero de edificación don Juan José Parra López (visado nº C-2023/00537).

Lo que se hace público para el trámite de calificación ambiental de la actividad en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 diciembre 1995, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito las observaciones que estimen oportunas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Hornos, 23 de mayo de 2023.- El Alcalde, JUAN ANTONIO GILA REAL.